

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional				
HOMOCLAVE	DH-SM-05-F	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	2	07 2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.				
PERMISO PARA INHUMACIONES A PERPETUIDAD				
Contar con servicio de panteones.				
II. MODALIDAD.				
Presencial				
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Artículo 167 Frac. XI. Panteones.				
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
Este permiso es para llevar a cabo inhumaciones (sepultar) en una tumba que tiene perpetuidad (se paga perpetuidad de la nueva persona a inhumar para gozar el beneficio adquirido con anterioridad				
PASOS				
acreditar que la tumba en donde se desea inhumar cuenta con perpetuidad				
proporcional copia del acta de defuncion de la persona a inhumar				
efectuar el pago correspondiente en la Tesoreria Municipal				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.				
proporcionar el recibo de pago o en su defecto acreditar que la tumba cuenta con perpetuidad para verificar informacion				
proporcional copia del acta de defuncion de la persona a inhumar				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
no, solo se manejan: recibo oficial de pago y oficio para inhumar				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				
no aplica				
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO				
no aplica				
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
no aplica				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Jaime Amador Villanueva Hernandez		418 182-08-88 EXT. 1061		serviciosmunicipales20182021@gmail.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.				
inmediato		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
		Afirmativa Ficta	no	Negativa Ficta
				si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				
no tiene				
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				
no tiene				
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				
ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO				

\$2,836.00		no aplica
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
por acto		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
ninguno		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios municipales	
AREA O DEPARTAMENTO	Panteones	
DOMICILIO (S)	Calzada de los Héroes No.77, Fracc. San Cristóbal	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Calzada de los Héroes No.77, Fracc. San Cristóbal	
TELÉFONO (S)	418 182-08-88	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria_dh@holmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	418 182-08-88 Ext. 1019	contraloria_dh@holmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
recibo oficial de pago y oficio para inhumar		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. MIGUEL ANGEL TOVAR OLAGUE DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES		